

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Vobis etiam merito accepta referimus, qui tam strenue religionis, et justitiae partes tuendas suscepistis....

DIARIO CATÓLICO, APOSTOLICO, ROMANO.

Deumque, cujus causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet.—Pío IX al director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid 12 rs. al mes.—En Provincias 17 rs. al mes, y 50 por trimestre en casa de los comisionados, y 25 rs. al mes y 2 el trimestre en la administración.—En el extranjero: 70 rs.—En Ultramar: 50 reales trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la administración, Pelayo, 38 y 40, cuarto principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian de cada mes.—Paris: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, rue Taitbout.—Manila: D. Francisco Zudaire, Presbítero.—No se devuelve ningún manuscrito.

## SUSCRICION

### PARA LOS CARLISTAS PRESOS.

SUMA ANTERIOR.....	6363 rs.
D. J. G. P., de Sevilla.....	58
Doña Emilia Val.....	60
D. Braulio Ceballos.....	20
Tres carlistas de Córdoba.....	30
D. F. R. O., de Pasajes.....	20
D. J. B. S., de idem.....	20
D. J. B. G., de idem.....	20
D. I. M., de idem.....	20
D. J. U. A., de idem.....	10
D. C. P., de idem.....	10
Un carlista que no puede más.....	6
D. J. A. A., de Pasajes.....	20
D. Salomé Pérez.....	20
D. A. V. A.....	100
Cuatro piadosos españoles y católicos.....	70
D. I. B. S., Estany.....	20
D. José Faceca, Presbítero.....	19
D. Salvo Sastre.....	20
D. Francisco Sanchez Villares.....	4
Un carlista de Valencia.....	8
Un suscriptor de idem.....	12
D. A. G. L.....	10
Un carlista de la provincia de Pontevedra.....	10
D. Vicente M. Tettamanzi.....	10
D. Joaquín García Montero.....	10
D. J. M. S. D. L.....	10
Fr. Benito Gomez.....	10
D. José Ramon Lopez.....	20
D. C. D. Ber.....	10
Un pobre capellán.....	10
D. M. V. Pena.....	10
D. M. H., suscriptor de EL PENSAMIENTO.....	10
D. P. P.....	21
D. A. J. T.....	21
Un carlista.....	14
D. F. de P. C.....	20
D. F. P. de Sesa.....	8
D. Manuel Peinado.....	10
D. Gregorio Gonzalez.....	14
D. M. C. B.....	15
D. P. R. P. de Solsona.....	20
D. R. J. M. P. de id.....	10
D. I. C. suscriptor de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.....	58
D. J. J. P.....	10
De varios carlistas de Jerez.....	200
D. J. M. J.....	8
D. Francisco Bruguat.....	2
Un padre y tres hijos carlistas (Molina).....	4
D. Mateo Bruguera.....	21 50
D. José Rodríguez de Quintana.....	10
D. A. O. (Ferrol).....	100
D. P. C. (Sevilla).....	200
D. J. M. G. (Segovia).....	100
D. Jose Garcia Gutierrez (Albacete).....	100
<b>TOTAL</b> .....	<b>7939 50</b>

fuerza inquebrantable de su unidad magnífica. Tal es su divisa durante el trascurso de los siglos en los combates que acepta y en las victorias que alcanza; la misma que enarbola hoy presentándose con ánimo generoso en los campos á que se cita. Prenda es esta de gran valía, inestimable joya que nunca podrá arrebatar la revolución afortunada de nuestros tiempos.

Permítame si no V. E. una reflexión brevísimamente, triste á la vez y consoladora. Era no ha mucho la Iglesia española rica y prepotente, poseía bienes cuantiosos; sin embargo, su propiedad, legítima como otra cualquiera, no mereció respeto y amparo de los preceptos del derecho: para ella emudecieron los tribunales, y los oráculos de la jurisprudencia ocultaron sus fórmulas consagradas por todos los Códigos, aplicadas en todos los pueblos cultos. Hoy ya se encuentra pobre generalmente, y en determinadas localidades sin pan sus Ministros.

No es esto solo. Obras de arte, de paciencia y de ingenio, emblema de la civilización en las edades cristianas; monumentos de las ciencias acumulados á tanta costa por las corporaciones religiosas, templos destinados al culto divino, ¿qué ha sido de vosotros? Desaparecieron en gran número. Más aun: el día que se pregonan todas las libertades, muere la de asociación para los pobres y para los religiosos de ambos sexos: el día en que se proclama la seguridad del hogar, son lanzadas de los suyos las vírgenes del Señor. Como si hubiera de entenderse la libertad á la manera que la entendían los hombres de la Grecia antigua: los patricios de Roma, los señores de Venecia, y se repetía en la Edad media: «La libertad es un privilegio.» Hay más todavía: la Iglesia se elimina de las escuelas públicas, y estas se declaran sometidas al pleno arbitrio de la autoridad temporal. ¿Resta algo que deplorar? Sí; se discute la fe y la moral en la Asamblea legislativa; el matrimonio civil se inaugura, y la libertad de cultos se sanciona. Pero ¡ah! Yo respeto profundamente los designios divinos, no ignoro que su misteriosa economía permite los asaltos de la tempestad contra el bajel imperecedero de la Iglesia.

Y bien, aunque tan combatida y calumniada, como no pudiera esperarse, de este siglo pretencioso; aunque arrojada de la enseñanza y cerrada á su celo la puerta del hogar doméstico en muchas ocasiones, y sin poder ya formar la familia religiosa, sin bienes, sin apoyo exterior, consuela sin embargo á sus hijos obedientes, y sorprende á los que resisten su amor, la concordia de esta madre atribulada, la armonía, la unidad episcopal, la íntima adhesión de la Iglesia docente á su cabeza visible, al augusto vicario de Cristo, al inmortal Pío IX, á cuya voz corre presurosa en estos momentos para celebrar un Concilio Ecueménico. San Agustín ha dejado escritas estas notables palabras: *tota bellezza viene su origen y su fuerza constitucion en la unidad; omnis pulchritudinis forma unitas est.* Esta y no otra es la consulta que cada Obispo español se ha hecho dentro de su consejo para contestar dignamente á la division que establece el decreto de la regencia. La noble ambicion del menor de los Prelados es la de todos; compartir unánimemente las angustias, los honores y la gloria del santo ministerio que ejercemos. Descansando en el sentimiento de esta fuerza unitiva, continuamos formando la más hermosa é inviolable gerarquía universal, y así extendida por todas partes pronunciamos con autoridad palabras de bienhechora influencia. ¡Qué! ¿Seríamos tan insensatos que quisiéramos romper esa larga cadena de ilustres Pontífices, doctores, héroes y Santos? ¿Discordaríamos acaso en defender á una voz la libertad de la Iglesia contra toda clase de invasion, y en proclamar la necesidad de nuevos pactos despues que se han reducido á polvo las convenciones recientes? Nada de eso. Jamás, jamás abandonaremos la encantadora unidad de fe y de doctrina, herencia venturosa que un Maestro divino ha depositado en nuestras manos. Con ella y por ella, vivimos sin temor en medio de las variaciones y de las ruinas que nos rodean. Con ella y por ella, como obra de Dios y no del hombre, sin acritud ni debilidad, proclamamos en alta voz que aceptamos el siglo con su actividad, su industria y adelantos; pero cuente á su vez con que hemos de combatir sin tregua ni descanso sus errores y vicios, sus preocupaciones tiránicas y los males que los vicia á la sociedad y á la Iglesia. Con ella y por ella, penetramos en el campo de todas las civilizaciones; mas entiendan nuestros adversarios que no han de cambiar por más tiempo los términos de la lógica, ni entorpecer las vías del buen sentido al definir la civilización moderna; pues diré sobre esto una palabra para concluir, valiéndome de frases inmortales del Pontífice reinante á tal propósito: *dése á cada cosa su nombre genuino, y la Santa Sede aparecerá constante con sus principios de siempre: Vera rebus vocabula restituantur, et hoc Sancta Sedes sibi semper constabit.*

Dignese V. E. leer benignamente estas observaciones y votos, elevándolos con recomendación á S. A. el regente del reino.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Sigüenza, 30 de Setiembre de 1869.—Excmo. Sr. FRANCISCO DE PAULA, Obispo de Sigüenza.—Excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia.

## PARTE EXTRANJERA.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

FLORENCIA, sin fecha, recibido con retraso.—Confirmase la noticia de la resolución de Víctor Manuel, en no permitir que el duque de Génova acepte la corona de España sino en el caso en que sea elegido por medio de un plebiscito.

CONSTANTINOPLA, 1.º.—El sultan ha tenido que dar un *firmán* especial para que pueda entrar en los dardanelos el yachek imperial á bordo del cual va la emperatriz.

DRESDA, 2.—En su discurso de apertura el presidente de la Cámara ha dicho: queremos la paz pero tambien queremos ser libres é independientes.

NUOVA-YORK, (por el cable).—Corre el rumor de que una expedicion, compuesta de tres vapores con 1,600 hombres, ha salido de los puertos americanos y ha marchado ayer para Cuba.

FLORENCIA, 2.—Una circular del ministro de Justicia autoriza á los Obispos para ir al Concilio; pero el Gobierno reserva sus decisiones ulteriores relativamente á los acuerdos que podrían ser contrarios á las leyes del reino y á los derechos del Estado.

PARIS, 3.—El *Journal Officiel* publica un decreto convocando el Cuerpo legislativo para el 29 de Noviembre.

El Sr. de Talleyrand, embajador que fué en Rusia, ha sido nombrado senador.

Del *Tablet* del 2 de Octubre tomamos el siguiente curioso párrafo:

«*Alfombras para el Concilio.*—Hace unas semanas que el Padre Santo pidió á Paris, Lyons, Ambrusson y otros puntos gran cantidad de alfombras, tanto para el lugar donde ha de celebrarse el Concilio, como para las habitaciones que se prepara á los Obispos. De todas partes contestaron que no habia tiempo para fabricar un pedido tan grande de alfombras. Lo mismo contestaron de Munich. Entonces Su Santidad se dirigió á Berlin; é inmediatamente le contestó el fabricante aceptando el encargo, cuyo precio subia á 200,000 francos. Al dia siguiente recibió el Papa la siguiente comunicacion: «Dentro de un mes trán las alfombras; están pagadas, incluso los gastos del porte á Roma.» El correspondiente del *Post* en Roma dice que el rey de Prusia, al saber que el Papa habia encargado alfombras á Berlin, manifestó su deseo de coleccionarlas, y que el Papa accedió á su petición, enviando solo que en las alfombras habian de ponerse las armas de Mastai-Ferretti junto á las del rey de Prusia.»

## EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 5 DE OCTUBRE DE 1869.

### LOS MALES DE LA LIBERTAD

NO SE CURAN POR LA MISMA LIBERTAD.

Al escribir sobre este tema, no es nuestro ánimo amargar la situacion de los republicanos que, tal vez con poca prudencia en los medios, pero con vigorosa lógica en el fondo, pretenden llevar adelante la revolucion á cuyo triunfo eficazmente ayudaron; ni hacer más difícil la posicion del Gobierno que faltando á la lógica y á los compromisos revolucionarios, obedece en sus medidas á un principio superior á todas las Constituciones, al instinto de la propia conservacion.

El Gobierno hace ahora lo que el enfermo que no hallando la salud en las teorías que defendió estando sano, acude á pedirle al sistema que siempre habia combatido; y acaso podría compararse con los impíos fanfarrones que cuando llega la hora de los remordimientos supremos y ven, á la luz que derrama la próxima muerte, los errores de su vida pasada, se refugian á la religion de la cual antes se burlaron.

¿Quién se atreverá á censurar las resoluciones del impio ni del enfermo en horas tan críticas? Nadie seguramente; pero aquel que estuvo en frente de ellos en el palenque de las discusiones, aquel que defendió siempre lo que despues les sirve de último amparo, hace bien en aprovechar el argumento práctico y sencillo que se saca de la conducta de esos adversarios para decir á los demás y á todos los espectadores del suceso:—«Ya lo veis! esos otros sistemas sirven para ganar fama de ingenio ó de elocuencia en las academias, y para alcanzar cierta popularidad entre el público ignorante que asiste á ellas; pero son de todo punto ineficaces para el día de la necesidad: los mismos que mejor los defendieron, los abandonan y maldicen en tratándose de su propia salud.»

Eso es lo que vamos á hacer nosotros. Extranjeros siempre en el campo liberal, tratados como párias por todos los partidos y mirados por ellos como visionarios de épocas pasadas que no comprendemos la presente, tenemos derecho á echarles á todos en cara sus inconsecuencias, y á hacerles notar la falsedad de sus principios y el error de sus cálculos, cuando en el postrero ex-

tremo vienen azorados y confundidos á refugiarse en la antigua torre, desde donde nosotros hemos estado contemplando sus batallas.

«¿Quién os habia de decir que al año de verificada la revolucion habiais de caer en slo que tanto habeis criticado en otros Go-biernos!» Así exclamaba anteaer el diputado republicano Sr. Pi y Margall. Mas la exclamacion de S. S., muy oportuna como argumento contra los revolucionarios que están en el Gobierno, hace poco honor á S. S. considerado como historialor, y político que debe mirar á cuanto sucede y oír cuanto se dice con referencia á la cosa pública.

«¿Quién os habia de decir? pregunta. Nosotros se lo digamos; nosotros hemos repetido cien veces que atendiendo á la naturaleza del hombre y á las experiencias de la historia, las libertades que sirvieron de bandera á la revolucion son imposibles de practicar donde quiera que la sociedad haya de ser conservada y respetados los derechos del ciudadano. ¿Cómo el Sr. Pi y Margall no ha oido nunca nuestra voz, ó siquiera los gritos, á veces ofensivos y destemplados, con que sus amigos trataban de ahogarlos?»

Era costumbre en los antiguos naturalistas que carecian de datos exactos sobre la constitucion del mundo, encerrarse en su gabinete, suponer hechos que no se habian realizado y leyes físicas que no existian, y sobre las hipótesis por ellos creadas establecer teorías ingeniosas, que hubieran sido ciertamente admirables si no hubiesen sido falsas en sus fundamentos.

Esto les sucede ahora á los físicos de la revolucion. Allá en su fantasia fingen un hombre sin pasiones ni debilidades, y luego imaginan un pueblo entero en que no hay ambiciosos, ni soberbios, ni tiranos, sino individuos de la nueva especie, hombres *podlicos*, de quienes disponen como de los personajes de un drama, que se quitan y aumentan á gusto del autor, y exclaman entusiasmados de su obra: ¿qué necesidad hay de leyes para esos hombres? ¿no se mueven todos con maravillosa regularidad? ¿á qué, pues, sujetar á reglamento sus acciones y la libertad de que hacen uso tan magnífico?

Pero como los físicos de quienes hemos hablado no podian, á pesar de su talento y brillantes elucubraciones, hacer que el mundo fuese de otra manera de como es, y al salir de su gabinete asegurando que la tierra estaba quieta, la tierra seguía girando; así los naturalistas políticos, al llevar á la práctica sus teorías de gobierno, se encuentran con ciudadanos diferentes de los que han fantaseado, y deben reconocer que han trabajado en vano para la vida real y para el hombre tal como es.

Les acontece lo que á los poetas cuando el hambre y el frio les recuerdan que no se vive con ilusiones, sino satisfaciendo á tiempo las necesidades de nuestro sér.

Por esto cuando oíamos á la revolucion ufanarse con la libertad de las manifestaciones políticas que tantas veces nos han impedido el paso en este invierno, con la libertad de los clubs que durante un año han vestido con anuncios en papel de color todas las esquinas de la capital, cuando oíamos decir una y otra vez que los excesos de la libertad se remedian con la misma libertad y hasta asegurar en pleno Parlamento que el hombre tiene derecho al mal, nosotros veíamos ya y lamentábamos los males que esa fatal poesia habria de traer á nuestra patria.

La historia venia tambien en apoyo de nuestros tristes presentimientos fundados en el conocimiento del hombre.

Descorred el velo que encubre los siglos pasados, y vereis en todas partes, en Grecia y en Roma, en la antigüedad, en otros pueblos, en las edades siguientes, siempre el mismo cuadro. Donde quiera que la sociedad se ha sustraído á las leyes generales establecidas por Dios, el pueblo se presenta como juguete de aventureros políticos y de ambiciosos sin conciencia, que le prometen lo que no pueden despues cumplir, que reprueban en sus enemigos lo mismo que luego practican ellos, acaso con más crueldad.

En nuestra misma patria cuya corona mientras ha llevado encima la cruz con la piedad debida «ha brillado sobre todas las coronas como el sol sobre todos los astros,» según decia el Sr. Castelar, en nuestra misma patria que lleva medio siglo de afanes y de trabajos para volver á las utopias

de la política pagana, tenemos bastantes ejemplos para predecir lo que hará cualquier Gobierno y no sorprendernos como se muestra sorprendido el Sr. Pi y Margall.

«¿Cuántas revoluciones se han hecho en este medio siglo! ¿Cuántos partidos han subido al poder! ¿Cuántos ministerios se han encargado de la pública administración! ¿Cuál de ellos no ha hecho antes de subir promesas análogas á las que hicieron los revolucionarios actuales? ¿Cuál por este medio no ha adquirido su momentánea popularidad? Y ¿quién ha cumplido en el poder lo que en la oposicion habia prometido? Pasad revista á todos los jefes de partido, á todos los presidentes de ministerio, á ver si hallais alguno que despues de predicar que los males de la libertad con la libertad se curan, no haya acudido á una ley de la naturaleza, que es inútil desconocer ó negar.

Nosotros estamos tan persuadidos de ello que no titubeamos en asegurar que los republicanos, el mismo Sr. Pi y Margall, si salieran triunfantes de la lucha emprendida contra el Gobierno actual, no tardarian en acudir á los mismos medios que este emplea, para sostenerse en el poder.

«¿Que no! supongamos que mañana los republicanos ganan una batalla como la de Alcolea, que unos cuantos ciudadanos de Madrid se constituyen en junta revolucionaria como el año pasado, y que esta junta encomienda al Sr. Joarizti, ó á Castelar ó á cualquiera otro de los prohombres republicanos la formacion de un Gobierno provisional.... ¿Qué hará este? ¿permitirá que los carlistas, los isabelinos, los progresistas, los unionistas y todos los terminados en *istas* se pasen por las calles dando vivas á su idolo, se junten en pactos, clubs y comités ordenando sus fuerzas contra la pública establecida, hagan al pueblo ignorante promesas insensatas para atraérsele, minen la disciplina en el ejército, etc., etc.? ¿Podría el Sr. Pi y Margall presenciar con los brazos cruzados los esfuerzos y adelantamientos de los enemigos de la república? ¿á qué medios acudiría para contenerlos?»

«Ah! si los fundadores de la república, por delicadeza de conciencia ó por temor de parecer inconsecuentes, se empeñasen en salvar la libertad con abundancia de libertad dada á sus contrarios, bien pronto las turbas ménos escrupulosas y guiadas por el instinto poderoso de conservacion, prescindirian de los bellos principios y arrambarian en su impetu á los mismos hombres que los habian proclamado.»

Es preciso desengañarse. No hay sino dos reglas que puedan dirigir al hombre: la ley de Dios y la propia conciencia ó voluntad. No hay sino dos fuerzas que le contengan: la moral del derecho y de la justicia, y la material de la fuerza. Cuando la sociedad prescinde de Dios, no queda más regla que la conciencia humana que cada hombre tiene con independencia de la de sus semejantes. Cuando el poder no se apoya en el derecho, no halla otra defensa que la fuerza material, y la emplea hasta la crueldad.

Dios ha establecido una ley, y solamente sujetándose á ella puede la sociedad vivir tranquila y feliz.

La filosofía y la historia enseñan que el mal no se cura con otro mal, los excesos no se remedian con otros excesos, ni la libertad se modera y regula con más libertad.

## SESION PARLAMENTARIA.

«¿Qué miserable cosa es el liberalismo! ¿Qué espectáculo están dando las Cortes de la revolucion! Si la verdad y la justicia no nos hicieran aborrecer las doctrinas revolucionarias, los tristes ejemplos de nuestra historia nos harian renegar de ellas. La vida política de los partidos, llena de crímenes y ambiciones, la anarquía y perturbacion que producen las doctrinas liberales, las pasiones que se desencadenan y los males que se desatan en las épocas revolucionarias, deben convencer á todos los hombres de buena voluntad, de que la salud de las naciones se consigue solo huyendo de estos sistemas, que llevan consigo inevitables catástrofes y dejan en pos de sí lamentables ruinas.»

«¿Qué cuadro presenta España en estos momentos, según nos la pintan los mismos diputados de la Asamblea? De un lado, un Gobierno acusado de tiránico y usurpador,

que viola las leyes y lo sacrifica todo al interés de partido; de otro, las muchedumbres demagógicas, que levantadas en armas, siembran la perturbación por todo el país, asesinan, incendian, roban, destruyen las propiedades y los caminos, y ponen en dispersión á los pacíficos y honrados moradores de nuestras provincias, que no pueden sufrir tanto desman y tanta anarquía. ¿De dónde provienen tamaños males? ¿Por qué no los remedia el Gobierno?

¡Ah! ¿Cómo ha de remediarlos, si es el principal causante de ellos! En plena Asamblea, volvió ayer á proclamar el ministro de la Gobernación, el derecho de rebelión, poniendo como ejemplo y modelo las insurrecciones del partido progresista. ¿Cómo han subido al poder, por otra parte, los hombres que hoy están en el Gobierno? Por medio de la insurrección. Lo que ellos consideran legítimo y hasta meritorio, no pueden tenerlo por criminal en los demás. Podrán el egoísmo y la ambición hacer sutiles distinciones entre casos y casos, queriendo contener las consecuencias del principio general; pero la lógica es inexorable, y una vez en la pendiente del abismo, es preciso correr hasta el fondo.

Las turbas populares que han visto cómo han procedido siempre los que hoy quieren contenerlas, atropellan por todo, esperando que el éxito convierta en héroe al criminal, y en servidor de la patria al perturbador ambicioso. Los republicanos tapaban ayer la boca á los ministeriales y al Gobierno al ser acusados por ellos, con esta sencilla pregunta: ¿no habéis hecho lo mismo vosotros? ¡Ah! decía el Sr. Sorni, nada tienen que echar en cara los progresistas á los republicanos. Los que cometieron ó dejaron impunes las sacrílegas matanzas del año 34, los rebeldes del año 45, los que se sublevaron el 56, los que alzaron el grito de insurrección el 66, los que se rebelaron el 68, los que de algún modo son culpables de los asesinatos de Canterac, San Just y Basa, no tienen, efectivamente, nada que echar en cara, nada que decir, á las falanges demagógicas que hoy se sublevaron contra ellos y cometieron inauditos crímenes y desmanes Juzguenlos Dios y la patria á unos y á otros.

¿Qué vergüenza para un Gobierno, tener que confesarse culpable de lo mismo que quiere reprimir! ¿Cómo de lo mismo? de mucho más, quiera ó no quiera reconocerlo. El Sr. Pi y Margall lo decía ayer: acusáis á los republicanos que se han sublevado contra vosotros, y no observáis que vosotros habéis sido más culpables que ellos, porque habéis echado mano de lo que no os pertenecía en manera alguna; os habéis valido del ejército, sobornado, cuando el ejército está para servir á la patria y no para ser instrumento de un partido.

Y si fuera esto solo, Sr. Pi y Margall! pero los hombres de la revolución de Setiembre tienen sobre sí culpas más graves. Cuando se han sublevado han faltado á todas las leyes y doctrinas establecidas; han hollado sus más solemnes promesas; han combatido lo que habían jurado defender. No así los republicanos de hoy, que no están ligados por compromiso alguno con los hombres del poder, ni siquiera con la Constitución de la monarquía. Ante la moral y la conciencia sin duda culpables; pero el derecho revolucionario, hoy en práctica, si no los absuelve por completo, les disculpa al menos en gran manera. En buenos principios, es decir, dentro de la doctrina católica, el crimen es siempre crimen: en la doctrina revolucionaria el éxito hace de los crímenes virtudes.

Para nosotros, tan culpables, por lo menos, son el general Prim y el brigadier Topete, que hoy ejercen la autoridad, como los insurrectos de Cataluña. Podrán estos cometer tales ó cuales atropellos, que agraven en tanto ó cuanto su delito; pero en lo fundamental, todos son iguales: revolucionarios unos y revolucionarios otros; todos rebeldes contra la autoridad; todos sublevados, en nombre de la soberanía nacional, máscara de crímenes odiosos y en virtud del derecho de insurrección.

¿Qué ha de suceder, pues, en los debates de las Cortes? ¿Quién es el acusador y quién el acusado? ¿Qué enseñanza se saca de aquellas discusiones, y qué doctrina de verdad se proclama en la reunión de los legisladores? Vergonzoso es decirlo: allí no se discute sino sobre el más ó el menos. Léanse los discursos pronunciados ayer por Sorni y Figueras, Rodríguez y Sagasta, y se verá la exactitud de nuestros palabras. Unos acusando á los republicanos de rebeldes, perturbadores y asesinos; otros acusando á los progresistas de asesinos, perturbadores y rebeldes. ¿En qué grado? ¿quienes son más criminales y quienes menos? Esta es la cuestión.

Así se comprende que el Gobierno sea débil é impotente para contener las pasiones revolucionarias, y que tenga que acudir á medidas extremas, erigiéndose en despota, y desligándose, aunque sea por breve plazo, de todo respeto á la ley. Esto no sucede nunca á los Gobiernos legítimos y fuertes, que, por extraordinarias que sean las circunstancias, siempre encuentran en la ley medios suficientes para hacerse respetar y asegurar el orden.

La ley que no reuna estas circunstancias, no es buena ley. Jamás, en ningún caso, debe existir el despotismo en los Gobiernos. Y hé aquí que el Gobierno actual, nacido de la revolución, viviendo de las ideas y prácticas liberales, tiene que convertirse en despota para ahogar con la fuerza la lógica de los principios y doctrinas que él mismo proclama.

Mucho pueden aprender los pueblos de estas tristes experiencias. La suspensión de las garantías constitucionales, bien considerada, es el hecho más grave que puede darse en una época revolucionaria. Queda el Gobierno erigido en poder absoluto y despótico, sin ley alguna que pueda contener sus demasías. Parece mentira que los que tanto se horrorizan de las llamadas épocas de tiranía y despotismo, donde siempre se cumplía la ley, no se espantan al considerar que las autorizaciones que pide el Gobierno, le hacen mucho más temible que pudieran serlo todos los sistemas pasados.

Tal es, sin embargo, el necio error de los liberales. Se asustan de la posibilidad de una monarquía pura, no despótica, y les parece cosa natural y corriente, que no debe alarmar á nadie, la dictadura revolucionaria, funesta y odiosa como ninguna tiranía.

Si después de todo no aprenden los pueblos y no saben distinguir lo bueno de lo malo, preciso es convenir que á la ceguera de entendimiento se une la maldad de corazón.

Las noticias que se reciben de los inauditos atropellos causados por los insurrectos republicanos han esparcido el terror por toda la Península. Los insurrectos no se han limitado á destruir por varios puntos los ferro-carriles y líneas telegráficas, sino que según los despachos publicados por el Gobierno han impuesto contribuciones, han cometido varios asesinatos y han incendiado archivos notariales y el registro de la propiedad en algún pueblo de Cataluña. Las personas pacíficas se aterran y hasta el mismo Gobierno reconoce en aquellos hechos síntomas indudables de una revolución social.

Y bien: ¿con qué medios cuenta nuestra sociedad para conjurar la tormenta que la amenaza? ¿Qué protección puede esperar del Gobierno constituido?

¡Ah! Mucho antes de que triunfara la revolución de Setiembre; cuando solo estaban fuera de la ley los progresistas y demócratas, al día siguiente de los sucesos del 22 de Junio, decía el general O'Donnell que espantaba el considerar lo que sería de esta nación si hubieran triunfado los progresistas y demócratas, porque la revolución que acababa de ser sofocada era una revolución social.

Los unionistas todos aplaudieron á su jefe, y sus órganos en la prensa ampliaron las indicaciones hechas por el mismo, y estuvieron quince días seguidos pintándonos los horrores de que nos habíamos librado casi por milagro. Lo que sucedió después, todo el mundo lo sabe: al cabo de dos años se abrazaron estrechamente los anarquistas del 22 de Junio con sus vencedores, juntos conspiraron, y juntos triunfaron. Hoy son dueños de España; ellos son el Gobierno, ellos mandan.

¿Qué autoridad moral tienen esos hombres para oponerse á los que hoy se rebelan contra ellos? ¿Pueden predicar el respeto á la autoridad? ¿Pueden negar á los pueblos el derecho de levantarse contra ellos? Los hechos de ayer pueden más que los discursos de hoy: los gobernantes de hoy proclamaron ayer el derecho de insurrección y lo ejercitaron; hoy es demasiado pronto para que se vuelvan atrás y á trueque de condenarse á sí mismos tienen que reconocer que hay derecho para rebelarse contra la autoridad. Varias veces, hasta los mismos ministros, han hecho declaraciones en ese sentido, y ayer sin ir más lejos, hizo una en las Cortes el señor ministro de la Gobernación.

«Se ha hablado, dijo, de la conducta de los progresistas en sus sublevaciones, y esa es la que yo deseo que tengan los republicanos en las suyas.» Aquí está reconocido el derecho de insurrección. Ese derecho existe, en concepto del mismo Gobierno, en ese punto están de acuerdo los gobernantes y la oposición. ¿En qué está, pues, la divergencia? ¿Qué es lo que aquellos tienen que echar en cara á los sublevados? ¿Que no tienen motivo para sublevarse? ¡Ah! Esto depende de la apreciación que cada cual haga de lo que constituye causa suficiente para declararse en abierta rebelión contra el Gobierno.

Al ministro de la Gobernación le parece que es llegada la hora de sublevarse un partido cuando se le cierran las puertas de la legalidad; lo mismo dirán los republicanos; pero el liberalismo no tiene un criterio fijo para conocer cuándo se cierran ó no las mencionadas puertas. Cuando el partido progresista se retrajo de las urnas para conspirar, el partido moderado y el unionista decían que los progresistas no tenían motivo para ello porque estaba abierto el campo legal; hoy que los republicanos se lanzan á la insurrección, dicen los progresistas de los republicanos lo que de ellos decían moderados y unionistas. De modo que la cuestión es puramente de apreciación.

Ahora bien; dígame cualquiera persona que no tenga perdido el juicio, ¿Es posible así el Gobierno? ¿Es posible el orden? ¿Puede la sociedad vivir tranquila bajo el imperio de un Gobierno que no tiene más defensa que su apreciación particular?

Tenia razón el general O'Donnell, la revolución que nos amenazaba el día 22 de Junio de 1866 era una revolución social, y no era quien menos culpa tenía en que esa revolución hubiera llegado á ser inminente. Si, la revolución social iniciada desde principios de este siglo y fomentada después por todos los Gobiernos liberales, ha logrado enarbolar descaradamente su estandarte al amparo de la insurrección triunfante. Los Gobiernos anteriores la habían dejado acercarse á las puertas de nuestra patria, la situación creada en Setiembre se las abrió de par en par y la acompañó hasta dejarla alojada en nuestro suelo.

¿Qué puede hacer con tales antecedentes el Gobierno actual? ¿Qué pueden esperar de él los ciudadanos honrados y que verdaderamente amen el orden?

El Gobierno del general Prim podrá dominar, y dominará probablemente, el levantamiento republicano, pero la raíz de las revoluciones no la puede extirpar quien hace á cada paso la apología de la insurrección. Quien de buena fe condena á los republicanos, tiene que condenar por iguales razones al Gobierno actual y á todos los hombres de la revolución de Setiembre.

La Correspondencia nos sorprendió anoche desagradablemente con las siguientes líneas:

«El consejo de guerra reunido en Pamplona para fallar la causa sobre la conspiración descubierta en aquella plaza, de conformidad con el parecer fiscal que ya conocen nuestros lectores, ha condenado á la pena de muerte en garrote á los Sres. Elio y Larrumbe, y á la de ser pasados por las armas á nueve individuos de la clase de tropa.

Además otros varios de la misma clase han sido sentenciados á extinguir en Ceuta el tiempo de su empeño.»

Cuando el señor ministro de la Gobernación acaba de hacer justicia al partido carlista, reconociendo la muy distinta conducta que observó este hace dos meses, de la que hoy sigue el partido republicano, derecho tenemos á creer que los condenados á pena capital en Pamplona, por atribuírseles únicamente delitos de sublevación, serán ó habrán sido indultados por el Gobierno del regente.

Pero esto no basta. La voz pública ha esparcido rumores más ó menos graves acerca de esa causa, que no dudamos que habrá sido seguida y sentenciada con arreglo á derecho. Para acallar estos rumores conveñría, á nuestro juicio, que el proceso fuese publicado, con lo cual el partido dominante no haría otra cosa que conformarse una vez más con sus principios sobre publicidad que tantas veces ha proclamado. De esta suerte el fallo del tribunal de Pamplona recibiría, según las teorías liberales, la sanción del público, porque estamos muy lejos de creer que de este proceso resulte el más ligero cargo á ninguna de las personas que han intervenido en su formación.

Si, pues, pedimos una cosa que á nadie perjudica, y que no solo cabe, sino que se amolda completamente á sus doctrinas liberales, no pecaremos de confiados al esperar que el Gobierno se apresure á complacer á los que piden que se publiquen esas diligencias, objeto constante desde que fueron incoadas, de la curiosidad y hasta del interés de la prensa de todas opiniones.

Cuando *La Epoca* llegó á perder por completo las esperanzas de que cuajase en París y en Madrid su candidatura favorita, la del príncipe Alfonso, recordarán nuestros lectores que escribió un artículo del cual trascribimos un párrafo importante en el que decía en sustancia el órgano de la conservaduría liberal, que separaba su atención cada vez más de las personas para fijarlas en las cosas, visto que aquellas no estaban dispuestas á hacer los sacrificios que la patria exigía. Todo el mundo entendió que esto quería decir que *La Epoca* se ponía de monos con el palacio Basilewski. Pero *La Epoca*, bonachona por carácter, no ha podido resistir por mucho tiempo esa situación, y ha empezado nuevamente, hace algunos días, á dirigir benévolutamente sus miradas hacia las orillas del Sena.

Ayer publicó un artículo que al parecer no tiene otro objeto que dar algunas noticias, pero que en realidad va encaminado á crear atmósfera, como ahora se dice, en provecho del príncipe Alfonso, y á hacer ver en París que hay aquí quien piensa en esa solución.

Después de decir que el candidato que tenía en primer lugar el general Prim era don Luis de Portugal, y que el duque de Génova lo era solo para el caso en que la candidatura de aquel fracasase, deja *La Epoca* escapar de su pluma las siguientes líneas:

«También nos dicen de París que en los últimos días, y al parecer por la iniciativa de la reina Cristina cerca de su hija, se agita vivamente la idea de un manifiesto á la nación española, en el cual, apartándose completamente del tono y las ideas de los manifiestos de Pau y de París, indicándose una abdicación que no encuentra resistencias, á la vez que se sostiene derechos que se creen legítimos, se hace un último llamamiento á la nación española, sin cesación de partidos, para buscar en la bandera del príncipe Alfonso una conciliación sincera de todos los españoles, y la unión de las libertades públicas con la legitimidad dinástica. La reina Isabel se presentaría en este manifiesto, que no sabemos si verá realmente la luz pública, ni cómo y por qué plumas estará redactado, como dispuesta á todo género de sacrificios, aun los más dolorosos para una madre, en favor de su hijo y del bien de la nación española.

No sabemos cuál fuese la opinión de D. Francisco de Asís, que desde su regreso de Alemania á París se había encerrado en la mayor reserva sobre las cuestiones políticas; pero como se le supone poco desoso de volver á España, no parece que por su parte hubiera dificultades insuperables. La infanta Isabel y su esposo el conde de Girgenti habrían telegrafiado desde Roma en el mismo sentido, y el marqués de Miraflores habría apoyado fuertemente desde Bardeos los consejos reiterados de la reina Cristina.

Parécenos que *La Epoca* pierde el tiempo empleando sus habilidades en la causa fantástica del príncipe Alfonso. Doña Isabel II en medio de su desgracia no ha olvidado su dignidad. Sabemos que hay en efecto algunas personas que hace tiempo trabajan en convencerla de que debe abdicar y confiar á su hijo á los revolucionarios de Setiembre; pero también nos consta que hasta ahora ha rechazado siempre sin vacilar toda propuesta de transacción con los detractores de su honra. Doña Isabel II sabe que ella no puede volver á ocupar el trono de España, comprende que los que la destruyeron aceptarían quizá con gusto á su hijo, pero recordando su historia pronostica lo que sucedería á D. Alfonso, teme con razón confiar á su tierno hijo á los que ni las consideraciones debidas á una mujer guardaron á la madre, y sobre todo no quiere añadir á su desgracia y á la de su familia la deshonra y la vergüenza de la humillación.

En vista del aumento visible de las partidas republicanas, *El Imparcial*, que es hoy día uno de los periódicos más decididamente ministeriales, publica las siguientes líneas:

«Aunque por los despachos recibidos ayer se advierte aumento notable en las partidas republicanas, este hecho no ha podido sorprender al Gobierno, que ha tenido anticipados avisos de los movimientos, y que por los datos que tiene en su poder se ha convenido, por el contrario, de que han faltado á los compromisos contraídos muchos de los que habían ofrecido levantar partidas en las diferentes partes que han sido los focos de la insurrección.»

Está visto que acá en el mundo no se consuela quien no quiere.

El mismo periódico dice que ha llamado la atención que anoche no se presentara ningún republicano en los puntos de esta capital á que concurren diariamente.

No hay mal de que bien no venga. El

levantamiento republicano ha obligado al Gobierno á aplazar la traída de un rey extranjero.

Mientras tanto, los montpensieristas no se descuidan y trabajan pro domo sua. Hoy *El Imparcial* se duele de ello, y añade, que sería de desear que esos señores imitaran la conducta del Gobierno, que ante la gravedad de las circunstancias nada hace en pró de candidatura determinada.

¿Y cómo ha de hacer, si la *Agencia Havas* confirma el despacho telegráfico de que nos habló el sábado *La Política*, y dice que Víctor Manuel no consentirá en que su sobrino venga de rey á España si esta no le elige por medio de un plebiscito? Lucidos van quedando los monárquicos.

Dice *La Correspondencia*: «La única parte del presupuesto que falta terminar es la referente al Clero. En este asunto hay dos pensamientos, y no sabemos cuál será el que se admita.»

Pues basta con que hubiese uno y ese fuese justo.

ÓRDEN PÚBLICO.

La Gaceta de hoy publica lo siguiente:

«Cataluña.—Los sublevados de Reus se habían dirigido al Priorato, temerosos del castigo á que se habían hecho acreedores: la ciudad quedó completamente tranquila, y el gobernador civil destituyó al ayuntamiento y disolvió los batallones de voluntarios de la libertad.»

En Valls los insurrectos han cometido toda clase de excesos, y 10 personas fueron asesinadas, y muchas casas incendiadas con los protocolos y registros de la propiedad.

Columnas mandadas por el general Baldrich, brigadieres Palacios, Liguero y otros jefes han salido á marchas forzadas en todas direcciones, y obrando combinadas para perseguir á los insurrectos.

Seguían en Balaguer los sublevados mandados por Plá y los miembros del pacto federal, habiéndose desertado los de Yulola.

El brigadier gobernador militar de Lérida, con una fuerte columna de infantería y caballería, se dirige hacia aquel punto.

En La Junquera, donde se proclamó la república por un pequeño grupo, cortaron los hilos telegráficos, lo cual ha interrumpido la comunicación con Barcelona.

Granada.—En la noche del domingo la partida republicana de Plaza invadió la casa capitular de Santa Elena, recogió los fondos municipales, arrestó al alcalde, cortó los hilos telegráficos y publicó su jefe un bando para que el gobernador civil renunciara su destino dentro de 24 horas, bajo pena de la vida.

Una pequeña partida que salió de Villanillo y Ubeda fué alcanzada ayer por la Guardia civil, que dispersó en Mogón, cogiéndola dos prisioneros, armas y un bagaje. Iba mandada por Juan el Nacional de la Torre.

Andalucía.—La partida de Salvocheba abandonó ayer á Alcalá al saber la aproximación de la columna mandada por el teniente coronel Gurrea, dirigiéndose hacia la sierra de Ubrique. Esta partida va cometiendo toda clase de excesos, y los pueblos saludan y reciben con entusiasmo á las tropas que las persiguen.

El diputado Paul se presentó en Arcos en la madrugada del día 3 con 200 hombres; proclamó la república, y dió un bando por el que mandaba entregar las armas imponiendo pena de la vida á los que no quisieran unirsele. Diferentes fuerzas marchan en su persecución.

Galicia.—Los sublevados de Orense continuaban marchando en dirección á la frontera de Portugal, perseguidos por la columna del brigadier Schely y otra de carabineros y Guardia civil.

Aragón.—Anteayer se presentó una partida armada de republicanos en Valpalmas; y después de publicar un bando, recogieron las armas que había en dicho pueblo, saliendo para Luna; pero perseguidos por la columna del teniente coronel Galindo, ha sido disuelta ayer en la Barca de Ardisa, cogiéndose tres prisioneros, un caballo y algunas armas. Esta partida iba capitaneada por un presbítero, llamado Sarasa.

Valencia.—La partida de insurrectos de la huerta de Múrcia fué batida y completamente disuelta ayer por la columna del comandante Alca, entre Benigan y Torreguero, dejando en el campo cinco muertos, ocho prisioneros, uno herido, entre ellos un cabecilla, 32 fusiles rayados, provisiones y efectos de guerra. La columna tuvo cuatro soldados heridos, y el jefe de ella recibió una leve herida en el labio superior.

En Sueca se levantó ayer una partida, que era activamente perseguida.

De Cartagena marcharon seis compañías de voluntarios de la libertad, poseídas del mayor entusiasmo, á situarse en la Palma, Pozo-Bestrecho, Albayor y Algar para sostener el orden.

En las demás provincias de la Península sigue reinando completa tranquilidad.

A las noticias oficiales sobre desorden público añaden los diarios ministeriales las siguientes; algunas de ellas, á ser ciertas, era de suponer que hubiesen sido publicadas por la Gaceta:

«El gobernador de Zaragoza avisa por el telégrafo que en la provincia se habían presentado tres partidas republicanas que, según parece, forman un total de unos 500 hombres. La una, mandada por el diputado Luis Blanc, se presentó en Borja; la otra, capitaneada por un estudiante de Zaragoza llamado Montenegro, se alzó en Pedrola, y la tercera se presentó en Luna, mandada por un destajista de obras llamado Ayala, quien sacó la mayor parte de su gente de Huesca. Ayala pidió una fuerte suma en Luna, imponiendo pena de la vida para cobrarla.»

Un despacho del gobernador militar de Tortosa anuncia que los insurrectos de Valls habían sufrido un terrible escarmiento.

Otro despacho remitido por un inspector de telegramas al ministro de la Gobernación, dice que los viajeros procedentes de Tarragona le aseguraban que el terrible escarmiento de que habla el despacho anterior, era una sangrienta refriega, en la que los facciosos dejaron 80 muertos en el campo, 300 heridos y gran número de prisioneros.

Este encuentro ha debido tener lugar en los alrededores de Valls, y parece probable que haya sido el general Baldrich quien haya destruido á la facción.

En Portus, provincia de Gerona, se ha presentado el diputado Suñer y Capdevila al frente de unos 1,000 facciosos. Suñer asistió á la junta de juramento de Lérida: desde allí pasó á Barcelona, luego á San Andrés del Palomar, desde cuyo punto envió la citación á su gente, para el pueblo de Portus.

Terrorizan los detalles que van llegando de la permanencia de los republicanos en Valls. Quince ó veinte casas habían sido incendiadas; nueve vecinos asesinados y otro herido de tal gravedad que probablemente habrá espirado á estas horas.

Los insurrectos quemaron los archivos del ayuntamiento y los protocolos y libros del registro de hipotecas, lo cual demuestra el carácter eminentemente comunista del movimiento por aquella comarca.

Además hicieron una derrama importantísima, dividiendo á los contribuyentes en tres categorías: los de la primera pagaron 2,000 rs. cada uno; 1,000 los de la segunda y 500 los de la tercera.

Con referencia á viajeros, anuncia un despacho que los facciosos de Valls penetraron en un convento de religiosas cometiéndolo mas repugnantes excesos.

Un despacho anuncia que los insurrectos de Valls, abandonaron la población anteayer tarde á las seis.

Ha llegado á Zaragoza el segundo batallón de ingenieros, y se dispone á marchar á Lérida. No ocurre novedad.

Los republicanos de la Coruña y del Ferrol esperan ser secundados por los batallones de Marina, á quien antipatrióticamente se les aconsejaba por aquellos que no se embarcaban para Cuba. El embarque se ha verificado hoy, sin embargo, y es indescriptible el entusiasmo de las tropas al hacerlo.

Los clubs, milicia y ayuntamiento de Orense, han sido disueltos. La población tranquila y satisfecha.

Los insurrectos se encuentran en el centro del triángulo que forman Orense, Rivadavia y Celanova. En este último punto está el brigadier Chelí con 300 hombres y en Celanova hay 120 carabineros y Guardia civil. Circulan rumores de que han engrosado las filas de los sublevados. Se han puesto á las órdenes del Gobierno las personas más caracterizadas de la población.

Pasan de cuarenta á millones los destrozos hechos por los federales en obras públicas.

Las siguientes noticias son tomadas de los periódicos ministeriales:

«El diputado republicano Sr. Gonzalez Acevedo, cuya salida de Madrid se atribuía al proyecto de levantar una partida en Leon, se encuentra en Oviedo y se ha mostrado dispuesto á volver inmediatamente á Madrid.»

Los voluntarios de Béjar han entregado hoy á la Guardia civil de Quijuelo, para que los conduzca hasta Salamanca, á los procesados Peco, Villar, Estébanez, Feito, Fonseca, Espalera, Saez Salvadores y Bonsengout.

El brigadier Schely sigue con unos 300 hombres á los alcances de los fugitivos de Orense. Estos tienen en su poder, según telegrama de última hora, á los prisioneros que llevan á pié y atados, amenazando de muerte tan pronto sean hostilizados.

Hoy han quedado completamente restablecidas las comunicaciones entre Madrid y Tarragona por la línea de Zaragoza.

Todo hace creer que el movimiento republicano va á concentrarse en Cataluña, donde tiene su mayor fuerza.

En la provincia de Lérida se han levantado también algunas partidas republicanas, que ascenderán en su totalidad á unos mil hombres. La que se reunió ayer en las inmediaciones de Lérida, al mando de los diputados provinciales se compone de cuatrocientos republicanos. Una columna de dos batallones los persigue de cerca.

Al mismo tiempo, las partidas del Alto Aragón, que se creía marchaban en dirección hacia Francia, se han corrido hacia Lérida, por lo cual el capitán general del distrito ha dispuesto que los batallones que operaban en Huesca salgan para Lérida.

Las líneas telegráficas del interior de Cataluña siguen cortadas, de modo que Gerona se encuentra incomunicada por todas partes.

Durante el día se han recibido algunas nuevas noticias de las facciones republicanas.

Un despacho de Lérida dice que ayer á las nueve de la mañana entraron en Torredesegre 500 republicanos, de cuya población salieron á las tres de la tarde al saber que se aproximaba una columna de tropas.

En Riola y Lliauris, provincia de Valencia, se presentaron ayer unos 150 republicanos, mal vestidos y peor armados, procedentes de Sueca. Hicieron algunas exacciones y cometieron otros excesos. Fuerzas enviadas por el capitán general los seguían de cerca. Es probable que á estas horas hayan sido alcanzados.

La partida de Leon Merino, de 300 hombres, vagaba esta mañana entre la venta de Cárdenas y Santa Elena. Habían salido fuerzas de Jaen para perseguirlos.

En el pueblo de Almachar (Málaga) parece que han sido asesinados el alcalde y dos concejales.

Así lo dicen los diarios malagueños; pero no dan detalles de este crimen.

Hoy han vuelto á ser cortados el telégrafo y la línea férrea por el puente número 41, inmediato á Santa Elena; pero una y otra vía han quedado otra vez habilitadas.

El republicano Plaza, con unos 150 hombres, que ha sido el causante de estas averías, entró en el pueblo, apoderándose de 8,215 rs. 25 céntimos del ayuntamiento, y ha publicado un bando concediendo un plazo de veinticuatro horas al gobernador de la provincia (Jaen) para entregar el mando á los republicanos, o pena de ser pasado por las armas. Hay que advertir que Plaza, como decimos, solo dispone de 150 hombres.

Se asegura que el Sr. Paul y Angulo ha impuesto pena de la vida á todo varón de diez y seis á cuarenta años que no se una á su bandera.

Los fugitivos de Orense siguen hacia Portugal, habiendo pasado por Castelo de Miño para pasar el río por Allariz. Aún no han dado libertad á las autoridades que llevan prisioneras. Parece que en los primeros momentos prendieron también al secretario del gobierno, pero este logró evadirse.

Han sido reducidos á prisión en Granada los empleados de obras públicas que falsificando el sello de la oficina y la firma de su jefe, lograron reunir á los peones camineros en dos puntos distintos de la provincia, con objeto de proclamar la república federal. Las autoridades se apercebieron oportunamente y pudieron deshacer este plan.

La partida que se presentó en Alcira está casi disuelta, y los pocos que la componen huyen á la desbandada.

En Alcira, pueblo insignificante de Cinco Villas, ha aparecido una partida de 50 republicanos.

El diputado Paul y Angulo ha entrado hoy en Arcos con unos 100 hombres.

El Alto Aragón de Huesca publica los siguientes pormenores acerca de los republicanos de Barbastro:

«Habiendo rodeado anteayer los rebeldes la casa cuartel de la Guardia civil, parece tenían dispuesta pólvora en los sótanos para volar la casa en que aquella habita, y agarrárs en el tejado para incendiarla. Los refugiados en ella sa-



discurso pronunciado entonces en las Cortes con la complicidad de su presidente, por nuestro jefe de hoy el Sr. Olózaga?

Mas adelante, en 1856, ¿qué hizo ese mismo partido? Se sublevó contra el ministerio del conde de Lucena sin motivo legal, por mas que tuviera razon moral para hacerlo.

Después de esto, y habiendo vuelto á entrar en el poder el duque de Tetuan, el partido progresista que habia dicho que seguiria retraido mientras continuaran las elecciones por distritos, no cambió de actitud aunque aquel Gobierno dio una ley electoral estableciendo las grandes circunscripciones y reconoció el reino de Italia.

Si el partido progresista hizo bien entonces cuando no tenia cargos fundados como los tiene la minoria republicana de hoy, carece de autoridad para atacarnos en los términos que ha oído la Asamblea al señor ministro de la Gobernacion.

Y para concluir voy á citar una autoridad que ha de ser para vosotros irrecusable. Al combatir la autorizacion de 1848, el actual presidente de esta Cámara decia textualmente:

«Pero aun prescindiendo de la autorizacion ayer concedida por la aprobacion del art. 1.º de la ley que se discute, la legalidad no constituye un sistema de gobierno; es, si, la condicion esencial, necesaria, absoluta de todo gobierno; es su carácter más sobresaliente; donde la legalidad concluye, espira tambien la idea del gobierno: más allá sólo existen la violencia, el caos, el desorden, más no el derecho. El Gobierno que renuncia á la legalidad ya no es Gobierno; es una fuerza bruta que sólo se repele y combate con la fuerza.»

El Sr. SANTA CRUZ habló para una alusion personal, defendiendo su conducta como ministro en 1854 y 56.

El Sr. GOMIS: Debo rectificar algunos hechos que he asentado mi amigo el Sr. Figueras, y para ello esperaré por decir que en Tarragona no hay más que un partido republicano á cuya sombra se cobija alguna gente de mal vivir, sin que por esto pretenda dirigir un cargo á ese partido.

Cuando en 6 de Diciembre se verificó en Tarragona una manifestacion monárquica despues de la republicana que se ha habia celebrado con la mayor tranquilidad, los que allí se titulaban republicanos se propusieron perturbar la manifestacion monárquica arrebatándole su bandera, como en efecto lo hizo un grupo de ochenta á cien hombres, cayendo algunos sobre el que llevaba pañal en mano y destruyendo la enseña, de que conservo algunos girones. Dirigí mi voz al pueblo como amigo, traté de probarle que lo que hacia no era liberal, y mientras tanto las autoridades pudieron retirarse salvándose del peligro. Quedé solo en medio de aquellas gentes, de las cuales la mayor parte ni camisa llevaban.

Apareció entonces uno con sombrero de copa, que abriéndose paso vino á ponerse á mi lado para aconsejarme que vitorease á la republica, como medio de salvarme; éntonces un viva á la soberania nacional, y de entre las masas salió la voz de que vitorease la republica ó muriese, sacando sus navajas y preparándose para un asesinato que, si no realizaron, fué porque no pudieron.

Pues bien, esas mismas masas del 6 de Diciembre son las que han sacrificado al secretario del gobierno civil, sin que en ellas se viera una sola persona que pueda decirse que haya hecho nunca nada por la causa liberal. Voy á referir los sucesos de Tarragona en la

parte que debo rectificar. Iba en su coche el general Pierrad, cuando el secretario, que habia rogado ya varias veces que no se vitorease á la republica, se acercó al coche del general para hacerle la misma advertencia, y para ello puso las manos sobre la portezuela del carruaje, pero sin que hubiera en esto ningun ademán hostil. El que llevaba la bandera le dió un terrible paño en la mano que habia puesto en la portezuela; los que se hallaban más próximos no se tomaron el trabajo de defenderle, y los más lejanos gritaron: «que muera, no haya cuartel.» Decir esto y recibir una puñalada por la espalda, fué todo obra de un momento. El secretario, apoyado entre dos hombres, pudo ser conducido á una taberna donde trataron de salvarle diciendo que habia muerto. Pero empeñados los que le perseguian en registrar la tienda, penetraron en ella, ataron al secretario por los pies, y le llevaron arrastrando hasta el puerto.

¿Cómo no acudieron á salvarle los monárquicos? pregunta el Sr. Figueras. Bien sabe S. S. que las armas allí están en poder de los republicanos y que el grito de las turbas fué «muera los que llevan levita.» Esta es la verdad de los hechos, siendo deplorable que las cosas se lleven á tal extremo que se haga imposible toda conciliacion entre los partidos que juntos han hecho la revolucion; porque el partido liberal nunca podrá transigir con quien torture ninguna clase de crimenes.

Se dice que el Gobierno es el que con sus medidas ha dado lugar á lo ocurrido en Tarragona; pero la verdad es que aquellos sucesos venian ya de antemano preparados y debian estallar con uno ó con otro pretexto.

El Sr. Sorni y el Sr. Figueras rectifican. Señores: cuanto más considero la situacion que estamos atravesando, lo que aqui pasa y lo que aqui se dice, mayor es mi asombro. Suponen los republicanos que les tengo odio y que impulsado por él llevé la violencia en mi discurso de ayer hasta la procaçidad.

Yo no ataqué ayer á los republicanos, sino á la demagogia, que está haciendo que gentes honradas abandonen nuestra patria para ir á vivir al imperio de Marruecos. Yo me avergonzaria como honrado y liberal si continuara un estado de cosas que hace necesario buscar el reposo en Africa, dándose lugar á que se pueda decir, no ya que el Africa empieza en los Pirineos, sino que empezando en los Pirineos concluye en el estrecho de Gibraltar. ¿Sois republicanos legales? Pues ninguno se puede dar por aludido. Ni ayer ni nunca he faltado jamás á las consideraciones debidas, y hoy, careciendo de razones para contestar las mias, se me ha querido faltar por algun señor diputado de cuyo nombre no quiero acordarme, porque yo no me acuerdo del nombre de los señores diputados sino para decirles cosas agradables.

Pero sea lo que quiera, no he de descender de la altura á que deben tratarse estas cuestiones; pero conste que no he dirigido ataques á los señores de enfrente, limitándome á preguntarles: ¿estais dentro de la legalidad? Pues el Gobierno discute con gusto. Preguntad, discutid, acusad. Pero ¿ayudais á los demagogos que teniendo abiertas las Cortes y hallándose en el goce de los derechos individuales apelan á la fuerza? Pues entonces no sois diputados, sois rebeldes, sois facciosos, y el Gobierno no discute con los facciosos sino á tiros. Y voy á decir por qué hice esa pregunta.

Aparece una proclama dada por la junta revolucionaria de Barcelona y firmada por dos miembros de la minoria republicana.

Otro se presenta como director del movimiento, pero de los dos que firmaban la proclama, uno se encuentra sentado en estos bancos: dice que no la ha firmado, rechaza la felonía de poner su nombre, y los que tal han hecho han sido unos falsarios.

Otro diputado republicano, el Sr. Paul, se ha levantado tambien en armas, y en su proclama dice, como el Sr. Joaritz y el Sr. Noguero en las suyas, que obedecen á inspiraciones de sus compañeros de diputacion, y el Sr. Noguero ha manifestado ademas en todas las poblaciones que ha recorrido, que en Lérida se habian juramentado 17 republicanos para ponerse al frente del levantamiento en sus respectivas provincias.

Y ahora que hablo de esa junta de Lérida, bueno será que sepa el Congreso y el país hasta dónde ha llevado el Gobierno el respeto á los derechos individuales, y hasta qué punto son criminales los que se levantan contra él, contra la Constitución y contra las Cortes. El Gobierno tuvo noticia de esa reunion á puerta cerrada, y aunque la autoridad le expuso la conveniencia de evitarla, no lo hizo, por no tener pruebas bastantes para ello, y eso que sabia que en Sariñena habia un republicano que

aguardaba la orden de Lérida para salir ó no con su gente. Lo mismo ha sucedido con Paul y Salvoochea.

Sin embargo, el Gobierno ha dejado que realicen su propósito. ¿Se puede llevar mas adelante el respeto á la legalidad? Y aqui debe observarse un hecho notable. Se venian fraguando á la vez dos conspiraciones paralelas, la carlista y la isabelina, las dos con algunos recursos y con grandes esperanzas, pero apoyándose la una principalmente en el pueblo y parte en el ejército, y la isabelina principalmente en el ejército y parte en el pueblo. Pues bien: la isabelina se deshizo fácilmente con solo cambiar el cuartel y el reemplazo á algunos militares; pero con la carlista no pudo hacerse lo mismo, porque á los paisanos no podia aplicárseles la ordenanza, y no tenia mas remedio que aguardar á que estallase.

Por esto el Gobierno se limitó á seguirle los pasos, á publicar la ley de 17 de Abril la víspera de que aparecieran las partidas. De otro modo hubiera evitado aquellos sucesos, como hubiera impedido los de ahora, si no hubiera sido por respetar hasta la exageracion los derechos individuales. ¿Y todavia se nos viene acusando de haber pisoteado las garantías!

Señores: cuando me quedaba solo en mi despacho á las altas horas de la noche para examinar los partes y comunicaciones que sobre las diversas conspiraciones recibia; cuando veia extenderse estas por toda España y recordaba los horrores de la guerra civil, el incendio y la devastacion que lleva consigo; cuando por otra parte consideraba que con 49 partes telegráficas se habia puesto desde luego á cubierto el país de todas esas calamidades, confieso que alguna vez los derechos individuales pesaban sobre mí como una losa de plomo. Pero tuve valor y calma para arrojárselo, porque calma y valor se necesita para ver cómo se levantan y agrupan las nubes, cómo se forma la tempestad, y aguardar impasible que el fuego del cielo estalle con el para-raayos hecho pedazos. ¿A Gobiernos que han hecho esto se les califica de reaccionarios! Señores, ó no hay buena fé al decirlo, ó hay una inmensa injusticia.

Se dice que el Gobierno ha tenido más consideracion con los carlistas que tiene hoy con los republicanos. Señores, los que se han echado hoy al campo no son republicanos, están dispuestos á serlo todo. Es una guerra de vándalos. Por eso el Gobierno quiere acabar pronto con la insurreccion; no quiere que la lucha se prolongue, porque si se prolongara, teme llegar á donde de ningún modo quiere ir, porque no se propone hacer mas que lo necesario para conservar la libertad.

Por otra parte, los carlistas, fuera de algunos casos raros, no han cometido excesos. ¿Qué hacen ahora los que se llaman federales? Realizar grandes exacciones é imponer la pena de muerte, siendo tan partidarios de su abolicion, á todo el que no los siga ó repare la gran devastacion que van haciendo por todas partes. Esos republicanos esperan á nuestras tropas poniendo minas con pólvora en un túnel para volar el tren en que marcha un batallon; en Sariñena dan libertad á los presos, asesinan á la Guardia civil que sale bajo palabra de que no se la ha de atacar, y hacen, por último, lo que la Cámara va á oír, y resulta de un despacho telegráfico que acaba de llegar á mi poder.

Los republicanos de Reus abandonaron la ciudad apenas se acercaron las tropas y se dirigieron á Vallis, pueblo que ha sido siempre liberal: pues oíd lo que dice el despacho telegráfico: «Se han cometido horrores; diez personas asesinadas; infinidad de casas quemadas; protocolos y registros de la propiedad incendiados.»

Pues bien: yo os pregunto: ¿son esos vuestros compañeros? (Varios señores de la mayoría: Que lo digan, que lo digan. Los Sres. García Lopez y Orensé pronuncian algunas palabras que no se pueden percibir, reclamándola tambien el señor Rebullida.) No hay que perder la calma: yo no he hecho mas que el relato fiel de lo que pasa, y á esos que se han levantado contra la soberania pisoteándolo todo, á esos censuraba ayer.

¿Sois vosotros de esos? Pues si no lo sois, no os censuraba ni ayer ni hoy; pero si lo sois, estoy en mi derecho, porque si no estais con ellos, estais como auxiliares y cómplices, y es no solo un derecho, sino un deber del Gobierno, inutilizar á los insurrectos como á los cómplices. El Gobierno no podria permitir, si estuvierais con ellos, lo cual no creo, que continuárais aquí, porque la tribuna parlamentaria se veria convertida en una tribuna de insurreccion y el Diario de las Sesiones en un Boletín revolucionario.

Pero el Sr. Figueras cree que no estuve exacto en lo que dije de Tarragona. ¿Qué triste defensa de tan distinguido abogado! S. S. ha venido á

decir que el general Pierrad como era sordo no ha visto nada. (Risas).

Pero aun admitiendo los hechos como S. S. los ha referido, siempre resultará que ha habido un funcionario honrado que ha muerto al pié de una bandera republicana federal, sin que del estado mayor que la llevaba saliera un brazo honrado, ni un corazon generoso que protestara en el acto contra tan terrible hecho. Allí hubo una víctima y un asesino: la víctima todos la conocen: ¿quién fué el asesino? (Una voz en la minoria: «Se querrá acusar al general Pierrad?») Yo no me refiero al general Pierrad ni quiero agravar su triste situacion; si quisiera hacerlo, manifestaria cómo salió de aquí, cómo llegó á Tortosa, cómo siendo un general del ejército español se ausentó de Madrid sin el conocimiento del ministro de la Guerra.

Dice el Sr. Figueras que su partido protestó despues de aquel suceso; pero debió protestar en el acto, y sobre todo, la mejor protesta hubiera sido impedir el crimen. El argumento mismo de los tres carabineros que ha empleado S. S. se vuelve en contra suya, puesto que habiendo esa facilidad de salvar á la víctima, no lo hicieron los correligionarios de S. S.

Pero hoy otra cosa grave: se pregunta qué hizo el partido monárquico; ya acudieron en auxilio de la víctima algunos individuos de ese partido; pero un grupo de los que se llaman federales se habia quedado guardando la víctima, é impedian navaja en mano que nadie se acercase á ella, y hasta que se le diese un poco de agua que pedía en el esterior de la agonía.

Pero tampoco es cierto que haya protestado contra ese hecho todo el partido republicano; ha protestado una parte, pero otra le aplaudió. Oigan, si no, los señores diputados lo que dice un periódico republicano federal de Málaga, *El Grito de la Revolucion*:

«El asesinato del gobernador de Búrgos, es decir, el acto de rebeldia contra el decreto del Gobierno, lo han castigado las leyes. ¿Quién castigará los actos de rebeldia del Gobierno?»

Tocaba á las Cortes el hacerlo. ¿Los castigarán? No, porque las Cortes están en su mayoría vendidas á él.

¿Qué recurso queda para que estos delitos de lesa soberania popular no queden impunes? Nuestros lectores se contestarán como nosotros nos contestamos: el recurso de la insurreccion y el juicio revolucionario para los culpables.

Esto ha sido lo que han hecho los tarraconenses. Se anticiparon y han fallado. Lo que mañana acaso fuera un acto de justicia, hoy es un crimen.

¿Queréis hacer creer que no tenemos libertad de imprenta cuando se pueda escribir esto? ¿Veis cómo no era verdad que haya protestado todo el partido republicano?

Se ha hablado de la conducta de los progresistas en sus sublevaciones, y esa es la que yo deseo que tengan los republicanos.

La autorizacion que se pide es para salvar al país del estado en que se encuentra; es para salvar á la libertad, y no puede servir para matarla, porque la libertad es el único camino que puede seguir el Gobierno. El Gobierno no puede ir con los isabelinos ni con los carlistas; no puede abrazarse á Cheste ni á Cabrera, porque en ese caso no moriria por la falta de libertad, sino asfixiado por la vergüenza. El Gobierno, pues, no tiene mas camino que la libertad, y para salvarla es para lo que pide esta autorizacion.

El Sr. SORNI: Señores: me he visto en la precision de pedir la palabra cuando he oido una frase del señor ministro de la Gobernacion que no puedo menos de rectificar, porque es inexacta.

S. S. ha indicado que un diputado habia pronunciado ciertas palabras ofensivas. Yo debo decir que S. S. podrá nombrar personas tan dignas y tan honradas como yo, pero no más; y si lo de no nombrarme significa desprecio, yo se lo devuelvo superlativamente á S. S.

El Sr. FIGUERAS: No me gusta, señores, prolongar estos debates. Cuando habia la pasion y no se puede discutir friamente, no hay más que oponer discursos á discursos, y dejar que el país juzgue.

Ni siquiera me hubiese levantado á rectificar si no se hubiera leído un parte telegráfico que se refiere al pueblo, no en que ha nacido, pero en que me he criado. Y cuando esto sucede, cuando se cometen esos excesos allí donde he visto correr mis primeros años, donde descansan los huesos de mis mayores, ¿se me pregunta si yo condeno esos hechos? ¿Cómo no condenarlos, señores! ¿No sabe todo el mundo que ninguna persona honrada puede defender ese género de crimenes?

Yo voy á hacer una última declaracion. Nosotros rechazamos todo acto de violencia, todo asesinato, todo incendio, todo homicidio, por

que nosotros creemos que no hay derecho más que para la defensa. Nunca, jamás aprobaremos ninguno de esos actos; siempre los condenamos. Y si el poder debiera venir á nuestras manos por ese camino, antes nos dejaríamos hacer mil pedazos que permitir que nuestros nombres se mezclaran con los de los asesinos y los incendiarios.

Pero ¿queria S. S. que cuando parte de nuestros amigos están en armas hiciéramos una declaracion que pudiera envolver un acto de indignidad ó de cobardía? Pues era imposible: nosotros á esas preguntas respondimos lo que respondió en otra ocasion el Sr. Figuerola al señor Posada Herrera.

El Sr. ORENSE: No hay, señores, mas que una observacion que hacer. No hay día que se levante el Sr. Sagasta, que no levante una tormenta; y cuando un hombre riñe con todos, no hay para qué decir quién es el peñón.

S. S. empezó por llamarnos ladrones al decir que habiamos prometido repartir las tierras: otros dias nos ha hecho salir de aquí: ahora nos llama comandantes; y en fin, es tal la mala influencia de S. S., que yo estoy seguro de que si S. S. no hubiera sido ministro, no hubiera estado la insurreccion que hoy tenemos que lamentar, porque todos la lamentamos.

Nos pregunta el Sr. Sagasta si hemos tenido parte en los sucesos de Tarragona. Pues ¿qué diria S. S. si lo preguntara uno si estaba de acuerdo con el que habia cometido un robo? Diria que lo insultaba. Pues eso ha hecho S. S. con nosotros.

El señor ministro de la GOBERNACION: Yo prescindo de que el señor marqués de Albaida crea que la insurreccion es debida á mis discursos y mis circulares. Eso no puede ser: la mayor parte de los sublevados no saben leer, y por lo tanto no leen ni mis discursos ni mis circulares; pero en fin, eso importa poco.

Lo que importa es que yo no soy de los que quieren rebajar á sus adversarios, y por consiguiente no he llamado á S. S. comediantes. Dijo que si eran dos fracciones que cada una desmenuaba su papel, y eso no es lo mismo. El que me ha llamado á mí comediante y me ha dado papeles de galan joven y de barba es su señoría. Yo los acepto todos menos el de caricato, que puede guardar S. S. para dárselo á quien le parezca bien.

El Sr. RODRIGUEZ (D. Vicente), usó de la palabra en pró del proyecto de ley, diciendo que todo el pueblo esperaba con ansiedad su aprobacion.

Dijo que muchos de los que auxiliaban á los republicanos en su sublevacion eran instrumentos pagados por la reaccion.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para mañana: la discusion pendiente y demás asuntos señalados.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. San Froilan, Obispo, y los Santos Atilano, Plácido y compañeros mártires. SANTO DE MAÑANA. San Bruno, confesor y fundador.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de presbíteros naturales de Madrid, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde preces y reserva.

Continúa celebrándose la novena del Santísimo Cristo de la Salud en su propia capilla, plaza de Anton Martin: á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará el Padre José Joaquín Montalban, y por la tarde, en los ejercicios, predicará de despedida D. Jaime Cardona.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Rosario en Santa Cruz, y dirá el sermon en la misa mayor D. Jerónimo Lorente, y por la tarde, en los ejercicios, D. Ignacio Villala.

Tambien continúa la misma novena en las monjas de Santa Catalina de Sena, y predicará D. Ciriacó Cruz.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA. Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, ó la de Covadonga en San Luis.

Se reza de San Bruno confesor, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava del Santo Angel.

Imprenta de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, Pelayo, 34, á cargo de R. Labajos y Arenas.

Tanto los anuncios, como igualmente los comunicados, se insertarán á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Rebaja á las corporaciones, sociedades mercantiles y á las particulares que anuncian periódicamente.

HIERRO QUEVENNE. APROBADO POR LA Acad. de Medicina DE PARIS. AUTORIZADO POR Circular especial DEL MINISTRO. El HIERRO QUEVENNE se emplea en todos los casos en que los ferruginosos estan indicados: no empegre la dentadura; es la preparacion ferruginosa mas activa, mas agradable y mas economica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorosis.

CRONICA DEL CONCILIO ECUMENICO DEL VATICANO. POR DON LEON CARBONERO Y SOL. Esta obra, sobre el suceso más importante del mundo desde el siglo XVI, además de la carta del Obispo de Orleans, como prólogo, de la cronología de los Papas, con la biografía de Pio IX, y del catálogo de los Concilios generales, constará de tres partes: Primera parte: Preparativos del Concilio. Segunda parte: Celebracion del Concilio. Tercera parte: Promulgacion del Concilio y sus efectos.

LA RIOJANA. GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES Á VAPOR (FUERZA DE 40 CABALLOS) DE LOPEZ, HERMANOS, MALAGA. SUCURSAL Y DEPÓSITO CENTRAL, PELIGROS, 1, MADRID. La gran aceptación que vienen mereciendo en toda la Peninsula nuestros chocolates, nos obligó hace dos años á establecer, además de la casa principal de Málaga, dos sucursales: una en Sevilla, Dadas, 15, y otra en Madrid, Peligros, 1, para que acortando las distancias, pudieran ser cumplidos los pedidos con la prontitud que este negocio requería.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD. DE CH. FAVROT. Único poseedor de las Formulas autenticas. Para evitar las falsificaciones, exijase el nombre y firma: CH. FAVROT. Farma, 102, rue Richelieu, Paris. Precio en España: Inyeccion 16 r. Capsulas 22 r.—Depositos en Madrid Escalar, Moreno Miguel; Sanchez Ocaña y en todas las farmacias.—La Agencia franco-Española, 31, calle del Serde sirve los pedidos.

NO MAS TISIS. REMEDIO PRONTO Y SEURO contra toda clase de toses y en especial contra la tisis, por medio de las pastillas de Belmet. Nada podemos añadir á cuanto la prensa de todos matices ha dicho sobre este precioso medicamento, ni de la planta á que deben sus resultados obtenidos por prescripciones médicas en toda clase de toses y afecciones del pecho; son nuestra única recomendacion y cuyos testimonios firmados por enfermos y profesores obran en nuestro poder.

VINO Y JARABE DIGESTIVOS DE CHASSAING. Tomando una copita de una de estas preparaciones despues de cada comida, se facilitan las digestiones laboriosas é incompletas, se calman los dolores gastricos, se regulizan la nutricion y se reparan las fuerzas asimiendolo completamente los alimentos. ACADEMIA COLEGIO DE SEGUNDA EN señanza, religion y moral. Idjomias y carreras especiales. Léjase la atencion de las familias y de la juventud toda amante de la ciencia y de la virtud hácia este establecimiento científico y literario instalado en la calle de Torija, 44, por los profesores que han sido de San Lorenzo del Escorial, consagrados de lleno á la educacion cristiana de la juventud. Los alumnos estudiarán todos y siempre á la vista de los profesores, sin aumentar por esto los honorarios de la enseñanza. (Núm. 752.—29, 30, 1, 2.) LA SALVACION DE ESPAÑA. LECTURA PARA EL PUEBLO. Este interesante folleto, entre las importantes materias que contiene se encuentra un himno marcial en honor del señor D. Cárlos VII. Se vende en la imprenta de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, y en las librerías religiosas de provincias, y en Madrid en las de Oramendi, Aguado, Sanchez Rubio, D. Leopoldo Lopez, Tejado y Cuesta. Los pedidos á D. Roque Labajos, Cabezas, 27, principal, acompañando su importe en billetes ó sellos de franqueo. Precio: Dos y medio reales en Madrid y tres en provincias, franco el porte.